

Según las cifras correspondientes al periodo entre marzo de 2021 y febrero de 2022

La Comunidad de Madrid registra una siniestralidad 26% más baja que la media nacional

- El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo inicia el Programa de Impulso Territorial de prevención de riesgos laborales

17 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid vuelve a registrar el índice de siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados) más bajo de todas las regiones de España. Según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) correspondientes al periodo entre marzo de 2021 y febrero de 2022, el indicador madrileño es inferior al nacional en más de un 26%, con unos valores de 2.885 en España y de 2.141 en la región.

Además, el pasado mes de abril se han registrado un total de siete accidentes de trabajo mortales en la Comunidad, cinco durante la jornada laboral y otros dos *in itinere* (en el trayecto desde el puesto de trabajo a su lugar de residencia). De los primeros, uno fue en el sector industrial, por atrapamiento; otro en la construcción, y los tres restantes en servicios. En el caso de los dos accidentes *in itinere* se produjeron en el sector servicios y el industrial.

La Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), ha iniciado el Programa de Impulso Territorial de la prevención de riesgos laborales, por el que se prestará asistencia técnica a los ayuntamientos de la región con el objetivo de mejorar la seguridad laboral de sus trabajadores, tanto los propios como aquellos pertenecientes a las empresas ubicadas en su localidad.

Los destinatarios de esta iniciativa son todos los municipios madrileños, que recibirán asesoramiento personalizado a cargo de los especialistas del IRSST. Se dará prioridad a aquellos con menos de 20.000 habitantes. Para más información sobre el Programa y cómo participar, los consistorios interesados pueden contactar con este organismo a través del correo electrónico irsst.ayuntamientos@madrid.org, o llamando al teléfono gratuito 900 713 123.